

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 07/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LEXPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/11/2018
SERIE	18D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
15/10/2020	16/10/2020	INDEVAL	14/10/2020

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

575568

PROPORCIÓN

SERIE(S) '18D' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 3.5198325827704

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
GANANCIA DE CAPITAL	3.519832583

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros PAGO REALIZADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTIVO RECIBIDO DE ALGUNOS DE LOS FONDOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO CIERTO FONDO LEXINGTON EN EL QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO EL

AVISO A LOS TENEDORES

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTE DEL PAGO

Otros: PAGO REALIZADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTIVO RECIBIDO DE ALGUNOS DE LOS FONDOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO CIERTO FONDO LEXINGTON EN EL QUE SE

FECHA: 07/10/2020

ENCUENTRA COMPROMETIDO EL FIDEICOMISO (EL "FONDO LEXINGTON"), POR UN MONTO DE: USD\$2,025,903.00. PARA FINES CONTABLES, LA DISTRIBUCIÓN SE COMPONE DE LO SIGUIENTE, QUE ES UN AGREGADO DE LOS INGRESOS DE LAS DISTRIBUCIONES RECIBIDAS DE LAS INVERSIONES EN EL FONDO: GANANCIAS DE CAPITAL: 59.9%, RETORNO DE CAPITAL: 37.9%, INGRESOS POR DIVIDENDOS: 1.8% E INGRESOS POR INTERESES DE: 0.4%. DE ACUERDO CON LA DEFINICION DE COMPROMISO CAPITAL COMPROMETIDO NO PAGADO "UNPAID CAPITAL COMMITMENT" DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN LIMITADA "LIMITED PARTERSHIP AGREEMENT" EL ADMINISTRADOR DE DICHO FONDO LEXINGTON HA ACUMULADO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, UN MONTO ADICIONAL DE USD\$308,142.00 PARA UN TOTAL DE USD\$2,381,879.00 EL CUAL PODRÁ SER LLAMADO AL FIDEICOMISO CON POSTERIORIDAD, AL ENVIAR A LA CUENTA DE RECICLAJE FUTURAS DISTRIBUCIONES.

AVISO A LOS TENEDORES

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. CIB/3036 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO

4

MODIFICADO), DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSION NO AMORTIZABLES SERIE A, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "LEXPI 18D", HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA XI, SECCIÓN 11.1 Y CLÁUSULA XIV, SECCIÓN 14.2 Y DEMÁS APLICABLES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: USD\$2.025,903.00 (DOS MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TRES 00/100 USD).

II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 575,568 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO)

III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: USD\$3.5198325827704100

IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: PAGO REALIZADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTIVO RECIBIDO DE ALGUNOS DE LOS FONDOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO CIERTO FONDO LEXINGTON

V. FECHA EXDERECHO:

VI. FECHA DE REGISTRO:

VII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

14 DE OCTUBRE DE 2020

15 DE OCTUBRE DE 2020

16 DE OCTUBRE DE 2020

ESTA DISTRIBUCION DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO OTROS INGRESOS, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES

EL ADMINISTRADOR DEL FONDO LEXINGTON EN EL QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO EL FIDEICOMISO, HA ESTABLECIDO QUE; DESDE UNA PERSPECTIVA FISCAL, LAS DISTRIBUCIONES EN EFECTIVO NO SON, EN SI MISMAS, EVENTOS DE TRIBUTACIÓN Y, A CADA SOCIO LIMITADO, (COMO LO ES EL FIDEICOMISO), SE LE INFORMARÁ SOBRE SU PARTE PROPORCIONAL DE LOS INGRESOS/PERDIDAS TRIBUTABLES MEDIANTE LA ENTREGA DE UN "SCHEDULE K-1" CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL FONDO.